



Estimados asociados / as:

En San Sebastián de los Reyes, ya se pueden pagar los impuestos municipales a través de la página web del Ayuntamiento.

La nueva plataforma tecnológica permite acercar la Administración Pública al ciudadano los 365 días del año durante las 24 horas del día, garantizándole la máxima seguridad en las transacciones y un ahorro considerable en tiempo y en desplazamientos.

En este servicio de pago telemático permite el abono de los impuestos:

- IAE**
- IBI urbano**
- IBI rústico**
- Tasas de basura domiciliarias**
- Ocupación de la Vía pública**

En breve se podrán realizar los trámites con el DNI electrónico y con cualquier certificado electrónico reconocido.

Actualmente, los bancos que se han adherido hasta el momento son, **Caja de Madrid y Banco Santander.**

Todo aquel que desee realizar los pagos de forma telemática deberán disponer de certificado digital de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT) y cuenta corriente en cualquiera de las dos entidades financieras, citadas anteriormente.

Para solicitar el dicho certificado digital, podrá hacer la gestión directamente en el Ayuntamiento.

Para poder hacer uso de este nuevo servicio, debe acceder a la página web del Ayuntamiento www.ssreyes.org apartado "Pago de tributos" sección "Pago de impuestos municipales con certificado digital", también hay un enlace directo desde la página de inicio que remite a este servicio telemático.

Esperamos que esta noticia pueda ser de su interés.
Reciban un cordial saludo,

